

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA**

110. CERTIFICADOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2022.

CERTIFICADO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2022

ASUNTO: Delegación en la Dirección de aprobación de Planes de Seguridad de instalaciones portuarias concesionadas y del Puerto de Melilla

ACUERDO: Por medio del presente documento se certifica que el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla, en sesión de 20 de octubre de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se reproduce literalmente (en los términos del acta de la sesión):

“Delegar en la Dirección de la Autoridad Portuaria de Melilla:

- 1. Aprobación de las Evaluaciones de los Planes de Protección de las Instalaciones Portuarias Concesionadas (ATLAS, ENDESA, TERMINAL DE PASAJAROS, etc.).**
- 2. Aprobación Provisional del Plan de Emergencia Interior (Autoprotección) del Puerto de Melilla.”**

EL PRESIDENTE

Fdo. Víctor Gamero García

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Fdo. Hipólito Marín Hortelano

Nota: El Acta que documenta la sesión del Consejo de referencia

Se encuentra pendiente de aprobación (Art. 19.5 in fine Ley 40/15, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público)

CERTIFICADO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2022

ASUNTO: Delegación de la tramitación ‘eSIR’ de la documentación de los residuos generados en el puerto de Melilla.

ACUERDO: Por medio del presente documento se certifica que el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla, en sesión de 20 de octubre de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se reproduce literalmente (en los términos del acta de la sesión):

“Delegar en la Jefa de División de División Calidad, Medioambiente y PRL y, supletoriamente, en la Responsable de PRL y Medio Ambiente, la tramitación en la plataforma ‘eSIR’ de la documentación de los residuos generados en el puerto de Melilla.”

EL PRESIDENTE

Fdo. Víctor Gamero García

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Fdo. Hipólito Marín Hortelano

Nota: El Acta que documenta la sesión del Consejo de referencia

Se encuentra pendiente de aprobación (Art. 19.5 in fine Ley 40/15, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público)